

ACTA NÚMERO 11/2009 DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con cinco minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil nueve, se hace constar que en la Sala del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos de la Entidad, con domicilio en Avenida Dr. Nicolás San Juan número 113, Colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo, con el objeto de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria del año en curso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de Consejo, del año 2009
4. Informe y análisis de actividades relevantes de la Comisión, correspondientes al mes de Octubre de 2009
 - 4.1. Oficina del Comisionado
 - 4.2. Secretaría General
 - 4.3. Primera Visitaduría General
 - 4.4. Dirección General de Administración y Finanzas
5. Asuntos Generales

Antes de que iniciara formalmente la Sesión, la licenciada Rosa María Molina de Pardiñas, Secretaria Técnica del Consejo, hizo la presentación ante los Consejeros Ciudadanos del M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, quien fue designado por la H. LVII Legislatura, como Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, el 28 de octubre del año en curso. En este punto el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, expresó su satisfacción por estar al frente de esta noble institución; asimismo manifestó que cumplirá las expectativas que tiene la sociedad respecto del trabajo que se va a desarrollar, comentó que pondrá su mejor esfuerzo, apoyado por los integrantes de este Órgano Colegiado. -----

PUNTO NÚMERO 1. *Toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum.* -----

El Presidente del Consejo, instruyó a la Secretaria, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los Consejeros: Maestra en Derecho María del Rosario Mejía Ayala, Licenciado José Antonio Ortega Sánchez, C. Diana Mancilla Álvarez, Doctor Juan María Parent Jacquemín y la C. Juliana Felipa Arias Calderón, quienes firmaron el libro de registro de asistencia correspondiente. Cumplidos los requisitos dispuestos por el artículo 49 de la Ley de esta Comisión Estatal, el Presidente del Consejo declaró integrado el quórum y dio inicio a la sesión ordinaria, siendo las doce horas con cinco minutos del día de la fecha. -----

PUNTO NÚMERO 2. *Lectura y aprobación del Orden del Día.* -----

El Presidente del Consejo instruyó a la Secretaria, proceder a la lectura del Orden del Día; en el cual se propuso incluir en el apartado de Asuntos Generales, la propuesta del licenciado José Antonio Ortega Sánchez respecto a los temas que se precisan a continuación: 1. Víctimas de secuestro y 2. Reconocimiento a los Militares. Lo anterior dio origen al siguiente: -----

ACUERDO 11/2009-55 Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Consejo del año dos mil nueve de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, incluyendo en el apartado de Asuntos Generales los temas relativos a: 1. Víctimas del secuestro y 2. Reconocimiento a los Militares. -----

PUNTO NÚMERO 3. *Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo, del año 2009.* -----

Continuando con el Orden del Día, el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, Presidente del Consejo solicitó a los miembros del Consejo Consultivo los comentarios y observaciones que en su caso tuvieran al proyecto de Acta 10/2009 que previamente les fue remitido. No existiendo observación ni aclaración alguna, los integrantes del Consejo determinaron el siguiente: -----

ACUERDO 11/2009-56 Se aprueba por unanimidad de votos el Acta 10/2009 de la Décima Sesión Ordinaria de Consejo, celebrada el día uno de octubre

del año dos mil nueve. -----

PUNTO NÚMERO 4. *Informe y análisis de actividades relevantes de la Comisión, correspondiente al mes de octubre de 2009.* -----

PUNTO NÚMERO 4.1. *Oficina del Comisionado.* -----

En este punto, el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, Presidente del Consejo, informó que la administración anterior realizó las actividades siguientes: atendió 114 asuntos de turno, a los que dio el debido seguimiento; concedió 65 audiencias para asuntos oficiales, y en cuanto a los acuerdos tomados por este Órgano Colegiado, y cuyo cumplimiento está en trámite, están dos; uno sobre la realización de la próxima Sesión Ordinaria en el Centro de Control de Confianza del Gobierno del Estado de México, para lo cual instruyó a la Secretaria Técnica del Consejo, realizar las gestiones necesarias; otro, sobre la edición del diccionario en español-mazahua. A este respecto la Consejera Juliana Felipa Arias Calderón, manifestó que ya existe uno; el Doctor Juan María Parent Jacquemín, sobre el mismo asunto expresó varias cuestiones, entre ellas las siguientes: desconoce el diccionario en comento; sabe de la existencia de léxicos que contienen la palabra en mazahua y en español; insistió en procurar la elaboración del diccionario por especialistas, externó su inquietud relativa a que haya escuelas bilingües y exista gente que no sepa leer, destacando que esto implicaba una violación a los derechos de los pueblos originarios, y que no se podía ser indiferente ante esta situación; habló de la traducción de la poesía indígena y de algunos textos al español, pero que sería conveniente traducir obras de Shakespeare o Cervantes al mazahua. Sobre el particular el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, hizo del conocimiento de los integrantes de este Órgano Colegiado que existe material en mazahua en el Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), pero que sería necesario investigar para saber si se está utilizando actualmente y si las escuelas bilingües están dando resultado. En este punto la Consejera Juliana Felipa Arias Calderón dijo que en las escuelas federalizadas pertenecientes a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) se imparte la educación bilingüe desde el nivel preescolar, y que incluso la SEP capacita a los maestros bilingües, pero que en las escuelas que pertenecen a la Secretaría de Educación Estatal no lo hacen. Continuando con este asunto, el Presidente del Consejo propuso que se solicitara a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, al CEDIPIEM, a los SEIEM y a la Comisión Nacional para el

Desarrollo de los Pueblos Indígenas, información referente al índice de analfabetismo en las zonas indígenas, así como la ubicación y funcionamiento de las escuelas bilingües en el Estado de México; destacando que el trámite podría realizarlo la Visitaduría General de Programas Especiales a través del Programa de Atención a Indígenas. Los integrantes de este órgano Colegiado manifestaron su aprobación al respecto, lo que dio pauta al siguiente: -----

Acuerdo 11/2009-57 Se aprueba por unanimidad de votos se instruya al Visitador General de Programas Especiales, solicite a la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, Servicios Educativos Integrados al Estado de México y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, información referente al índice de analfabetismo en las zonas indígenas, y sobre la ubicación de las escuelas bilingües en el Estado de México. -----

En otro tema, la Consejera Juliana Felipa Arias Calderón, comentó que ha visitado comunidades de los municipios de Ixtlahuaca y San Felipe del Progreso y que lamentablemente se dio cuenta de que la mayoría de los habitantes desconocen que existe la Comisión de Derechos Humanos, por lo que propuso que se elaborara un cartel traducido en las lenguas originarias, con los números telefónicos y los datos de las oficinas de la Comisión a donde se pueden dirigir, así como colocarlos en lugares estratégicos en las comunidades; al respecto los Consejeros Ciudadanos manifestaron su aprobación, y coincidieron en que se instruyera a la L.C.P.A. Sonia Silva Vega, Directora de la Unidad de Comunicación Social de esta Comisión, para que se encargue del diseño del cartel antes mencionado. Lo anterior dio origen al siguiente: -----

Acuerdo 11/2009-58 Se aprueba por unanimidad de votos instruir a la L.C.P.A. Sonia Silva Vega, Directora de la Unidad de Comunicación Social realice el diseño de un cartel informativo en otomí y mazahua, que contenga los datos de este Organismo. -----

La Consejera Juliana Felipa Arias Calderón, dijo que también era necesario solicitar la presencia de un traductor de las lenguas originarias en los ministerios públicos, porque la mayoría de las veces las personas no saben qué hacer por no conocer sus derechos; en este punto el licenciado Víctor Manuel Muhlia Melo comentó que se podría solicitar la colaboración de la Procuraduría y del

Tribunal, debido a que son ellos los que tendrían que preparar a los traductores, dijo también que éstos pueden ser gente de las propias comunidades; Sobre el particular la Consejera Diana Mancilla Álvarez, manifestó que la Comisión podría intervenir en el sentido de que haya una área encargada de canalizar a los candidatos; al respecto el Presidente del Consejo expresó que se tiene que averiguar cuál es el trámite previo que se debe de realizar, solicitando información respecto a cuál es el mecanismo para la selección de los traductores indígenas, argumentando que no se puede llevar como traductor a cualquier persona a un juicio. En este punto el Contador Martín Bernal Abarca propuso que esta acción también la podría complementar la Visitaduría General de Programas Especiales a través del Programa de Atención a Indígenas, solicitando la información respectiva. Lo anterior dio pauta al siguiente: -----

Acuerdo 11/2009-59 Se aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Visitaduría General de Programas Especiales inicie el trámite correspondiente ante la Procuraduría General de Justicia y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, solicitando información respecto de cuáles son los requisitos para la selección de los peritos traductores indígenas. -----

En otro orden de ideas el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, informó a los Consejeros Ciudadanos que en seguimiento al ACUERDO 6/2009-26 emitido por este Órgano Colegiado, en fecha 3 de noviembre del año en curso, le fue remitido al Ing. Alberto Curi Naime, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, para su conocimiento, el análisis actualizado sobre la descripción cualitativa de los motivos de queja específicos en materia de educación; sobre este tópico el Doctor Parent preguntó que cuál era el seguimiento que se le daría a este asunto; sobre el particular, el Presidente del Consejo manifestó que se reunirá con el Ingeniero Alberto Curi Naime, para comentar este asunto y finalmente se pueda tener un informe de lo que ha hecho al respecto, y que en su momento se dará cuenta a los integrantes del Consejo. En este punto el licenciado Víctor Manuel Muhlia Melo, refirió el convenio de colaboración que signaron el Secretario de Educación y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura estatal mediante el cual, maestros de todos los subsistemas de educación media superior y superior serían capacitados para utilizar la mediación escolar como instrumento para dirimir conflictos en los planteles educativos de la entidad, destacó que este es un mecanismo alterno de solución no violenta que ayudaría a bajar el número de quejas, informó también que la Comisión ha

estado llevando a cabo mediaciones y que estas han dado un excelente resultado. Al respecto el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez expresó que todo lo que se refiera a la solución amigable de los conflictos es muy favorable para la ciudadanía, y que ya había hablado con el presidente del Tribunal Superior de Justicia de nuestra entidad y le había solicitado su apoyo para diseñar un programa con cursos de mediación dirigidos al personal de este Organismo y que estos fueran de acuerdo a las especificidades de esta Comisión, lo anterior debido a que el Tribunal es el que por ley esta desarrollando esta actividad, ellos son los que preparan a los mediadores y conciliadores en sus Centros de Mediación y en la Escuela Judicial, y lo que se tiene que hacer es un planteamiento formal. Los integrantes de este Órgano Colegiado manifestaron su aprobación al respecto y emitieron el siguiente: -----

Acuerdo 11/2009-60 Se aprueba por unanimidad de votos realizar un planteamiento formal al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México solicitando su apoyo para diseñar un programa con cursos de mediación dirigidos al personal de este Organismo, acordes con la naturaleza y las especificidades de esta Comisión. -----

Continuando con el desahogo del orden del día, la licenciada Sonia Silva Vega, destacó las acciones realizadas por la Unidad de Comunicación Social, siendo las siguientes: Selección y asignación de temas para la revista DH Magazine de noviembre; Producción y edición del video “Memoria Gestión 2005 – 2009”; Elaboración de carpeta informativa y fotográfica “Firma de Convenios”; Diseño y elaboración de los reconocimientos y de un modelo para la Presea al Mérito en Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México; Diseño del libro “Cuatro años a tu lado, memoria fotográfica de la Codhem” y del nuevo apartado de jóvenes en el sitio web de la Codhem; Lanzamiento de la nueva etapa del programa “El Valor de tus Derechos Humanos”, que se transmite por Televisión Mexiquense; se gestionaron 14 entrevistas a servidores públicos de este Organismo para diversos medios de comunicación. En cuanto a la realización y producción de programas de radio se otorgaron 8 entrevistas, 4 en coordinación con Radio Mexiquense, en la sección dedicada a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México transmitida los días lunes dentro del Programa “Irradia” y 4 entrevistas para el programa “De Frente” que se transmite por Radio Capital, se transmitieron 02 emisiones del programa de televisión “El Valor de tus Derechos Humanos” y se proporcionaron 4 entrevistas para el Programa “Te Levanta”, que se transmiten por Televisión Mexiquense; se elaboraron y enviaron 23 Comunicados de

Prensa a medios impresos y electrónicos, así como las entrevistas concedidas por servidores públicos de la CODHEM; durante el mes que se informa se tuvo un balance de 191 impactos, en prensa escrita, 183 positivos y 8 negativos, con un promedio de 7.9 diarios, en medios electrónicos 51 impactos positivos, 29 de ellos en radio, 19 en televisión y 3 en internet, con un promedio de 3.0 diarios, se realizaron un total de 135 menciones sobre la Comisión, 55 declaraciones del Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México y 52 de servidores públicos de este Organismo; se elaboró el número 17 de la revista DH Magazine, el tema central es: "Cruceros Peligrosos". Finalmente dijo que por lo que respecta al sitio web, se realizaron 30 actualizaciones a la página y pasó de 36 mil 934 visitantes a 42, 701. -----

PUNTO NÚMERO 4.2. Secretaría General. -----

En este punto la Lic. Rosa María Molina de Pardiñas, manifestó que asistió en representación del Comisionado al 99º Aniversario de la inauguración del Edificio de la Escuela Normal para Profesores, y a la Ceremonia del 28º Aniversario de haber sido constituida como Dirección General de Prevención y Readaptación Social en el Centro Preventivo y de Readaptación Social llevada a cabo en el Penal de Santiaguito; precisó que dentro de las actividades que realizó destacan su asistencia a la: Décima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo; Instalación de la Comisión Legislativa de Equidad y Género en el Salón Benito Juárez del Poder Legislativo; Firma de Convenio con el Campus Universitario Siglo XXI en la Sala de Consejo "Dr. José Luis Soberanes Fernández", de éste Organismo; Ceremonia de Premiación de la Presea al Mérito en Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México 2009; LVI Aniversario del Sufragio Femenino en México en el Instituto Electoral de Estado de México y a la Reunión de trabajo en la XXII Zona Militar, en esta ciudad capital. En cuanto a las actividades desarrolladas como Secretaria Técnica del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, dijo que se realizó la Ceremonia de Premiación de la Presea al Mérito en Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México, el 22 de octubre del año en curso, en el Auditorio "Mónica Pretelini de Peña", de este Organismo, hubo un total de 82 aspirantes a la Presea en sus ocho modalidades y que los galardonados con la Presea, premio económico y diploma, fueron: *Acción Ciudadana*, Gilberto Alvarado Ocegüera; *ONG Comprometida*, Un Techo para mi País; *Empresa Incluyente*, Capacidades Diferentes Aplicadas a la Producción S.A DE C.V. (CEAPSA); *Gobierno Responsable*, Procuraduría de la Defensa del Trabajo; *Divulgación e*

Información, Benito Hernández González, Periódico JYASU Nuevo Amanecer de Temascalcingo; *Investigación y Educación*, Luz María Velázquez Reyes; *Promoción Cultural*, Lillyana Zenil Moreno y *Trayectoria Ejemplar*, Sonia Elizabeth Estrada Alanís. Por lo que respecta a la Secretaría Técnica, informó que se llevaron a cabo 214 eventos de capacitación permanente, con un aforo de 10,009; en cuanto a la capacitación derivada de recomendación y/o conciliación se realizaron 6 eventos con 226 participantes, haciendo un total de 220 eventos con 10,235 beneficiados, desglosados de la forma siguiente: 298 docentes, 734 policías municipales, 229 personal de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, 156 policías ministeriales adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 226 en capacitación derivada de recomendación y/o conciliación, 687 servidores públicos adscritos a diversos ayuntamientos, 27 delegados municipales, 100 a personal del sector salud, 85 elementos de la Agencia de Seguridad Estatal, 25 servidores públicos de los tres niveles de gobierno, 701 padres y madres de familia, 207 mujeres, 1,675 infantes, 4,315 adolescentes, 290 indígenas, 131 personas con discapacidad, 292 adultos mayores y 57 a público en general. En este punto el Presidente del Consejo dijo que con el propósito de potencializar el trabajo que realiza la Secretaría sería importante empezar a trabajar en el desarrollo de un DVD que contenga cuestiones básicas de derechos humanos, incluso capacitar a una persona de cada ayuntamiento para que él posteriormente transmita esos conocimientos en su municipio. Continuando con el uso de la palabra la licenciada Rosa María Molina de Pardiñas, informó las actividades desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva, refiriendo que, la Subdirección de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad a través del Departamento Contra la Discriminación realizó 18 Acciones de medidas positivas y compensatorias, beneficiando a 3,479 personas, efectuó 79 promociones entre personas o grupos en situación de vulnerabilidad, en diversas instituciones públicas, privadas y sociales, 48 con personas o grupos susceptibles de discriminación en diversas instituciones públicas y en el sector social, iniciaron 32 expedientes de orientaciones/casos, de grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación, y otorgaron 14 asesorías a personas y/o grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación. La Subdirección de Promoción y Eventos realizó 14 eventos con 4,951 asistentes, instaló 10 módulos de Promoción e Información en Derechos Humanos beneficiando a 1,670 personas, se llevó a cabo una Jornada Médico-Asistencial en el municipio Coyotepec, beneficiando a 3,432 personas, se realizaron 2 Ceremonias de Inauguración del Programa "Círculos Familiares" en los municipio de Metepec y La Paz, beneficiando a 430 personas, y finalmente dijo que llevaron a cabo 30 promociones con un total de 21,003 posibles

beneficiados. -----

PUNTO NÚMERO 4.3. Primera Visitaduría General. -----

En este apartado, el licenciado Víctor Manuel Muhlia Melo, Primer Visitador General, dijo que asistió a las actividades siguientes: en representación del Comisionado presidió la Ceremonia de Premiación de la Presea al Mérito en Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México, organizada por el Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, en el Auditorio “Mónica Pretelini de Peña”, de este Organismo; así como a la Vigésima Primera Reunión Colegiada de Visitadores Generales y Adjuntos, con la finalidad de Revisar los proyectos de Recomendación de las Visitadurías Generales, y asuntos generales; Vigésima Segunda Reunión Colegiada de Visitadores Generales y Adjuntos, a fin homologar criterios respecto al Manual de procedimientos de este Organismo y Vigésima Tercera Reunión Colegiada de Visitadores Generales y Adjuntos, con la finalidad de Revisar los proyectos de Recomendación de las Visitadurías Generales, y asuntos generales; Séptima Sesión del Comité del Fondo de Auxilio Emergente a Víctimas del Delito de esta Defensoría de Habitantes; Conferencia de prensa en el H. Ayuntamiento de Toluca, la cual fue presidida por la Dra. María Elena Barrera Tapia, Presidenta Municipal Constitucional de Toluca, México; Décima Sesión del Comité de Transparencia de este Organismo; Reconocimiento al Lic. Jaime Almazán Delgado, Comisionado de los Derechos Humanos de nuestra entidad, por parte de la Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; Informe de actividades del M. en D. Jorge Arturo Sánchez Vázquez, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, en el Aula Magna de la Escuela Judicial de Toluca, México; Reunión con el Lic. Derek Cancino, aspirante a Defensor Municipal de Derechos Humanos del municipio de Atizapán de Zaragoza, México; Firma de Convenio de esta Defensoría de Habitantes y la Fundación Cultural Buena Voluntad A.C. y Conferencia “Los Retos de la Reforma Constitucional en Materia Penal”, en el auditorio del Instituto Universitario Franco Inglés de México, ubicado en el municipio de Metepec, México; por lo que respecta a las Visitadurías Generales, informó que se radicaron 763 quejas, de las cuales las principales fueron: Negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación (101); Negativa injustificada de beneficios de ley (44); Violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad (40); Insuficiente protección de personas (37); Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia (28) y Dilación o negligencia administrativa en el

proceso jurisdiccional (27); manifestó que se concluyeron 1,164 expedientes, en los que los principales motivos de conclusión fueron: Por haberse solucionado la queja durante el trámite respectivo (423); Por no tratarse de violaciones a derechos humanos (289); Por haberse dictado un acuerdo de acumulación de expedientes (147); Quejas notoriamente improcedentes (87); Asuntos de la competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (62). Las autoridades señaladas como presuntamente responsables con mayor incidencia fueron: Secretaría de Educación del Estado de México (153); Servicios Educativos Integrados al Estado de México (125); Ayuntamientos (122); Procuraduría General de Justicia del Estado de México (105); Dirección General de Prevención y Readaptación Social (85); finalmente dijo que se proporcionaron 1,243 asesorías. En cuanto a las actividades desarrolladas por la Visitaduría General de Programas Especiales, informó que se dio seguimiento a 02 averiguaciones previas en las agencias del Ministerio Público de Toluca y AMPEVIS; a 01 causa en el Juzgado Séptimo; se realizaron 02 recorridos a las vías ferroviarias de Lechería, entregando ayuda humanitaria entre la que se encuentran sándwiches y agua; asimismo se otorgaron 80 asesorías de cuyo resultado se gestionaron 02 repatriados a Guatemala y El Salvador; se realizaron 07 pláticas con motivo de la Semana Nacional del Migrante en los municipios de Amanalco, Valle de Bravo, Donato Guerra, Ixtapan de la Sal, El Oro, Santo Tomás, Zacazonapan y Oztoloapan; se entregó 01 recurso económico a la Cruz Roja Mexicana delegación Naucalpan, por la atención médica de la menor Angélica Tovar Pérez, quien fue víctima del delito, se montó la exposición fotográfica de la semana nacional de la migración: Unidos por el respeto a la dignidad humana de los migrantes, sueño cumplido, pesadilla vivida, en la Ex Concha Acústica de Toluca; se atendió en terapia breve y emergente a 138 personas; se elaboraron 2 psicodiagnósticos; se realizaron 2 impresiones psicológicas; se elaboró un informe psicológico y se dio seguimiento a 72 expedientes integrados con motivo de apoyo emocional a Víctimas y Ofendidos del Delito. -----

PUNTO NÚMERO 4.4. Dirección General de Administración y Finanzas. -----

El Director General de Administración y Finanzas informó que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 38 del Apartado de Disciplina Presupuestaria del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2009, se hace del conocimiento de este H. Consejo Consultivo, que los gastos de publicidad erogados por concepto de cintillos, revistas, folletos, dípticos y gacetas, correspondientes al mes de octubre, ascienden a la cantidad

de \$131,019.50 (Ciento treinta y un mil diecinueve pesos 50/100 MN), solicitando la autorización de los mismos, lo cual dio pauta al siguiente: -----

ACUERDO 11/2009-61 Se aprueba por unanimidad de votos el pago de los gastos de publicidad erogados por concepto de cintillos, revistas, folletos, dípticos y gacetas, correspondientes al mes de octubre, que ascienden a la cantidad de \$131,019.50 (Ciento treinta y un mil diecinueve pesos 50/100 MN). -----

Continuando con el uso de la palabra el Director General de Administración y Finanzas dijo que en cumplimiento al Acuerdo No. 12/2007-60, emitido en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2007, en el cual se aprueba la “Creación del Fondo y del Comité de Atención a Víctimas del Delito de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México”, se informa a este Consejo Consultivo, el comportamiento financiero al mes de octubre, el capital de \$1,500,000.00, se incrementó en septiembre de 2008 con \$100,000.00, y que los intereses por inversiones de enero de 2008 a octubre de 2009 es de \$195,198.04, depósitos por aportaciones de \$169,700, y gastos por la cantidad de \$541,680.04 lo que asciende a un total de \$1´423,218.00, en este punto señaló que el incremento en los gastos se debe a la adquisición de la camioneta para el Programa de Atención a Víctimas, por lo que respecta al saldo total en cuentas, informo que en bancos se tiene un saldo de \$71,193.00, y en la cuenta de inversiones un total de \$1´352,025.00. -----

PUNTO NÚMERO 7. Asuntos Generales -----

En este punto el licenciado José Antonio Ortega Sánchez, al abordar el tema de Víctimas de secuestro, presentó una relación de 956 personas que han sido asesinadas durante un secuestro durante los 38 años que se ha venido sufriendo el flagelo de este delito, de las cuales 145 están en el Estado de México, desglosándolas de la forma siguiente: 131 son en los últimos 11 años, de los que no se saben sus nombres, ya que únicamente se tiene conocimiento de los casos de gente que tiene posibilidades económicas, sociales, políticas, etc., por lo que, expresó que se tiene una deuda social con las familias de esas víctimas; subrayó que la idea era que se conozcan, que se les ponga rostro, por lo menos a esos 131 casos, que se vea quienes son sus familias, cuál era su antes y su después, que se les rescate, considerando que ellos no quieren una reparación económica o una reparación médica, requieren una reparación

social, requieren que se les reviva; dijo que esto también ayudaría a que el enojo social vaya en contra de quienes realmente están causando esta problemática: los secuestradores; propuso que se soliciten las averiguaciones previas, saber que fue lo que sucedió, que se trabaje en un programa de memoria histórica, que se piense en algún museo, parque o monumento; manifestó que es nuestra deuda social con las personas que han sido asesinadas en el Estado de México, y que cuando ya se haya avanzando en esto, cuando ya se tengan historias de cada uno, y se sepa que sucedió con la averiguación, si se investigó, si hay órdenes de aprehensión, si se cumplieron o no, ya que se tenga a las personas dando un testimonio, tal vez se pueda hacer del conocimiento de la federación. En este sentido el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, puntualizó que previamente se tienen que ver algunos aspectos sobre transparencia, para saber que tipo de información y documentación se puede solicitar, ya que existe cierta información de carácter confidencial; al respecto la Consejera Diana Mancilla dijo que un grupo especial de la Comisión es el que tiene que ser el encargado de rescatar las averiguaciones previas, ver de que se trata, si hay fotografías, buscar a las familias e ir reconstruyendo la historia de esos abandonados por la autoridad y por nosotros como sociedad, en este orden de ideas el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, dijo que incluso otra estrategia puede ser que los visitantes de cada zona y los Defensores Municipales de Derechos Humanos, puedan conseguir información sobre el particular, en sus respectivos municipios, e instruyó al licenciado Víctor Manuel Muhlia Melo, Primer Visitador General, se iniciara una investigación de oficio sobre este asunto. Lo anterior dio origen al siguiente: -----

Acuerdo 11/2009-62 Se aprueba por unanimidad de votos se realice una investigación de oficio sobre las averiguaciones previas iniciadas en el Estado de México, comprendidas del año 1971 al 2008, relativas al delito de secuestro en las que las víctimas perdieron la vida. -----

Continuando con el uso de la palabra el licenciado José Antonio Ortega Sánchez, dijo que el otro punto son las órdenes de aprehensión pendientes de ejecutar; al respecto, presentó un documento del Sistema Nacional de Seguridad Pública que contiene las cifras del rezago en órdenes y mandamientos judiciales de 2008, en el que se puede apreciar como los totales suman aproximadamente 800,000 órdenes de aprehensión del fuero común pendientes de ejecutar; destacó que en el Estado de México se tienen aproximadamente 30,400 que no se han ejecutado, por lo que, dijo, sería

conveniente solicitar al Procurador que informe cuántas son, de esas cuáles son los delitos graves como privación ilegal de la libertad, robo con violencia, violación, homicidio y lesiones intencionales, y cuántas va a cumplir de aquí a que termine el año, lo cual ayudaría a que haya una disminución en la violencia, y contribuirá a que mejore nuestro Estado; comentó que este documento que contiene estas cifras del 2007 y 2008 se le puede hacer llegar al Procurador, porque es muy importante que lo conozca antes de que siga subiendo el índice de violencia; consideró que es necesario que la Procuraduría cumpla a cabalidad el ejercicio de sus atribuciones, porque aquí hay casi 30,000 personas que no han recibido justicia. En este punto el Presidente del Consejo dijo que era necesario ver como se puede cumplimentar esta exhortación, por lo que instruyó al licenciado Víctor Muhlia Melo, se hiciera cargo de este asunto. Continuando con el uso de la palabra el licenciado José Antonio Ortega Sánchez abordó el tema del Homenaje a los Militares, expresando al respecto que derivado del oficio enviado al General Lucino Carlos Piedra Lezama, Comandante de la 22ª Zona Militar, se tuvo una reunión con él, con el propósito de tratar personalmente este asunto, dijo que el General Piedra manifestó que se encuentra muy contento por este homenaje, ya que nunca la sociedad les ha hecho un reconocimiento, y sobre todo por las circunstancias especiales que se tienen actualmente en el país respecto a la violencia; comentó que se propuso que esta ceremonia se lleve a cabo el 30 de noviembre del año en curso en la Plaza de los Mártires. Al respecto el Presidente del Consejo, dijo que es importante definir el lugar en donde se va a llevar a cabo, ver si la plaza de los mártires es confiable en este momento, ya que se encuentra un grupo de manifestantes, por lo que propuso se realizara en las instalaciones de la 22ª Zona Militar, ya que dijo, sería muy significativo. Finalmente indicó que esto lo va a coordinar con la licenciada Rosa María Molina de Pardiñas, y posteriormente cuando se defina el lugar en donde se va a llevar a cabo, se hará del conocimiento de los integrantes de este Consejo. -----

Sin otro asunto que tratar, desahogados y agotados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente dio por terminada la sesión siendo las quince horas del día de la fecha, firmando para constancia, previa lectura y ratificación de lo asentado, el Presidente y los Consejeros Ciudadanos, asistidos de la Secretaria del Consejo.-----

Integrantes del Consejo

M. EN D. MARCO ANTONIO MORALES GÓMEZ _____
PRESIDENTE DEL CONSEJO

M. EN D. MARÍA DEL ROSARIO MEJÍA AYALA _____
CONSEJERA CIUDADANA

LIC. JOSÉ ANTONIO ORTEGA SÁNCHEZ _____
CONSEJERO CIUDADANO

C. DIANA MANCILLA ÁLVAREZ _____
CONSEJERA CIUDADANA

DR. JUAN MARÍA PARENT JACQUEMÍN _____
CONSEJERO CIUDADANO

C. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN _____
CONSEJERA CIUDADANA

LIC. ROSA MARÍA MOLINA DE PARDIÑAS _____
SECRETARIA TÉCNICA